

FISCALÍA

A su alcance



CONFECCIÓN DE INFORME DE LABORES 2022-2023



Se procedió con la elaboración del Informe de Labores de la Fiscalía para el período del 01 de setiembre, 2022 al 30 de junio, 2023, mismo que se presentó en la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de julio del 2023. Según la Política “Cero Papel” de la presente administración de Fiscalía, este informe se publicó únicamente en formato digital por medio de código QR.

[DESCARGAR INFORME](#)

- Criterio colocación del anticonceptivo intradérmico.
- Criterio sobre capacitación al personal en Sala de Operaciones.
- Criterio sobre manipulación de expediente clínico en Sala de Operaciones.
- Criterio sobre conteo de instrumental y equipo en cirugías.
- Criterio de soporte quirúrgico en Sala de Operaciones.
- Criterio técnico sobre procesos concursales y tiempo extraordinario, solicitado por colegiada.
- Criterio sobre manejo de stock de medicamentos y espacios físicos. solicitado por colegiada.



ELABORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS-JURÍDICOS

[VER CRITERIOS](#)





INSPECCIONES IN SITU



»»» VISITA PUNTARENAS

Hospital Monseñor Sanabria. Visita In-Situ en servicios de maternidad, neonatos, sala de partos, consulta externa de salud de la mujer, y Clínica de Lactancia Materna, en los cuales deseamos reconocer el servicio y atención de enfermería.

Conversamos con la Dirección de Enfermería sobre proyecciones a futuro del nuevo Hospital, e intervenimos en temas como recalificaciones, nombramientos y pagos de salarios.

VISITA GUANACASTE <<<

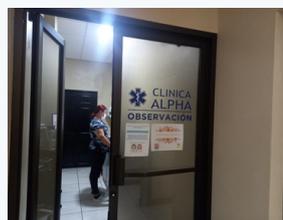
Hospital de la Anexión de Nicoya. Visita In-Situ durante la cual observamos las necesidades de mejora en:

- Consulta externa.
- Sala de operaciones.
- Servicio de Emergencia.



»»» SAN JOSÉ

- Seguimiento y denuncia de personas que ofertan "servicios" ejerciendo ilegalmente la profesión.
- Visita a Instituto Montenegro que ofertaba curso de inyectables para personas no agremiadas, logrando cerrar el curso.
- Visita In-situ a DHL y Clínica Alpha, en cumplimiento del Ejercicio de la Profesión.





FISCALÍA

A su alcance



HOSPITAL TONY FAGIO

- Se detecta en el servicio de inyectables y curaciones cuenta únicamente con la presencia de auxiliares de enfermería, sin la debida supervisión de enfermeros profesionales.
- Debido a la supuesta intención del personal de medicina de colocar en el transitorio del Servicio de Materno Infantil a un médico general, se realiza intervención de este órgano en conjunto con la Dirección de Enfermería, se da seguridad a esta Fiscalía para ejecutar un estudio que demuestre la inherente necesidad del nombramiento de una enfermera obstetra en el transitorio. Se agenda una reunión de seguimiento para el 10 de agosto de 2023.

HOSPITAL DE GUÁPILES

- Debido a la posible falta de proceso de inducción y del nombramiento del nosocomio, se acuerda realizar una mesa de trabajo con distintas instituciones involucradas de manera que se logren unificar criterios.



ÁREA DE SALUD SIQUIRRAS

- Se detecta falta de equipo de computo para el cumplimiento de funciones del personal de enfermería.
- Se evidencian funciones múltiples que no se apegan al perfil del auxiliar de enfermería y que sí son propias del profesional de enfermería.





»» CLÍNICA JORGE VOLIO

- Se realiza inspección de oficio, por supuesto ejercicio ilegal de la profesión y por aparentes nombramientos irregulares.

ÁREA SALUD CARIARI ««

- Se inspeccionaron los servicios de emergencias, donde se evidencia que los equipos y las áreas de observación son atendidas por auxiliares de enfermería.
- Se evidencia en esta área la lejanía física de los profesionales de enfermería de los auxiliares de enfermería, lo cual impide una debida y correcta supervisión directa de dicho personal.



OTRAS VISITAS REALIZADAS ««





FISCALÍA

A su alcance



»»» HOGAR DE ANCIANOS EN GUATUSO

- Se realiza inspección de oficio, con el fin de valar el ejercicio de la profesión, donde se detecta la participación de personal no profesional realizando funciones propias de enfermería.



»»» HOGAR DE ANCIANOS EN LIMÓN

- Seguimiento de inspección, por posible intromisión de la profesión de enfermería.
- La Fiscalía tiene programada reuniones con otros Colegios Profesionales para dar solución.

Interponga aquí sus denuncias y quejas mediante el formulario digital. Ingrese aquí.



»»» INSTITUTO PANAMERICANO

- Visita a Instituto que ofertaba curso de inyectables para personas no agremiadas, logrando cancelar el curso.





REUNIONES RELEVANTES



MEIC

Alianza con el Ministerio para impedir la competencia desleal de supuestas PYMES y servicios ofertados de personas no profesionales en enfermería.



CONVENIO CONESUP

Siendo que los fines que persiguen el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada y el Colegio de Enfermeras de Costa Rica (mediante su órgano fiscalizador), implican la necesidad de encaminar esfuerzos y programas hacia el desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante acciones eficaces que permitan a las comunidades el acceso a una educación superior de alta calidad, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la Ley N°6693 artículos 67 y 68, así como lo rezado en el Reglamento Decreto Ejecutivo N°37286-S artículo 47 incisos a), g), m) y n); ambas instituciones consintieron firmar el convenio que les permita asegurar la calidad de educación superior del país dentro de los parámetros que estable la legislación vigente, procurando una sinergia de competencias, pudiendo ejecutar:

- Asegurar que las carreras universitarias con injerencia en el campo de la enfermería están debidamente autorizadas por el CONESUP.
- Garantizar que cumplen con los criterios y requerimientos vigentes a nivel nacional e internacional.
- Garantizar la calidad de los servicios que vayan a ofrecer en el futuro las y los profesionales de enfermería.
- Ejercer una fiscalización conjunta, preventiva y eficaz, mediante la coordinación y comunicación entre ambas instituciones, siendo los delegados para tal ejercicio la Fiscalía y el Departamento de Inspección e Inscripción de Títulos.

SIPROCIMECA

Continuidad de la mesa de trabajo para la confección del protocolo para la detección de drogas en la orina, en el cual se incluyen labores propias del enfermero profesional.

CONAPIF

Se participa en la Jornada Nacional de Medicamentos Falsificados, con el objetivo determinar las características y métodos para denunciar medicamentos falsificados en el país.





UNIÓN DE FISCALÍAS

Se participa en la reunión mensual de la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, donde se llevo a cabo la aprobación del Primer Reglamento de la Unión de Fiscalías. Así mismo se realizó la elección de la Junta Directiva.

Se definió la fecha para el encuentro de Unión de Fiscalías 2023.



REGIÓN ATLÁNTICA

Se acuerda solicitar a las distintas Municipalidades de la región, un espacio en las sesiones extraordinarias para que conjunto con el personal de enfermería de cada lugar, para que se efectúen mesas de trabajo.

ALIANZA CON MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN ATLÁNTICA

Se realiza reunión con Unión de Municipalidades de toda la Región Atlántica y Sarapiquí, con el objetivo de formar una estructura para evidenciar la necesidad de contratación de profesionales en enfermería bajo ese perfil en las Áreas de Salud.

